



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

## NOTA INFORMATIVA

Periodo: 4° Trimestre

TITULAR DEL ENTE  
DE FISCALIZACIÓN LOCAL.

En relación al punto: **“C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).”**

Se hace de su conocimiento que el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles de los cuales realizar un inventario.

ATENTAMENTE



---

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.